

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

33420 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 972/11/27074 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 19 de agosto de 2012, a las 17:30 horas y 20 agosto de 2012, a las 10:30, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 972/11//27074.

Denunciado: EFECTIVOX S.A., calle Ramón y Cajal, 23 de Leganés, Madrid.

Identificación: CIF: A-31573348.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- El Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid, Alfonso María Sánchez Núñez.

ID: A120064776-1